

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600005925 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Enero del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se adjunta solicitud de información en formato pdf” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 05 de Febrero de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo dirigimos a usted con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para solicitar lo siguiente:

1.- Describa el nombre de la empresa o responsable de la operación del Relleno Sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio en el que se depositan los residuos.

La operatividad del sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos es administrada por el Municipio.

2.- Indique las coordenadas de la ubicación del relleno sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos utilizando.

Las Coordenadas Geográficas Generales del Relleno Sanitario son: 20° 30' 2.69" de Latitud Norte y 101° 16' 9.94" Latitud Oeste.

3.- ¿Es posible la expansión del relleno sanitario? ¿Cuándo?

Si es posible, cuando se elabore el proyecto ejecutivo de la celda 5, ya que el predio del Relleno Sanitario cuenta con una superficie destinada para tal fin.

4.- Indique la distancia y el número de pozos de venteo con los que cuenta.

En el relleno sanitario se cuentan con 56 pozos de venteo a una distancia aproximada entre ellos de 20 mts.

5.- ¿Cuál es la capacidad total del relleno sanitario? [En toneladas de residuos]

No se cuenta con sistema de medición para determinar la capacidad total de recepción de RSU en el relleno sanitario

6.- Históricamente ¿Qué cantidad de residuos ha depositado por año el municipio en el relleno sanitario o sitio desde su apertura? [Toneladas de residuos por año]

El Relleno Sanitario inicio su operatividad en el año 2010; sin embargo, solo se cuenta con registros a partir del 2020, siendo los siguientes:

Monterrey #335 Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1070



2020.- 83,802 Ton.

2021.- 75,257 Ton.

2022.- 65,175 Ton

2023.- 70,769 Ton.

2024.- 86,663 Ton.

Por consiguiente, se tiene un promedio anual de 76,333 Ton.

7.- ¿Cuál es la vida útil estimada del relleno sanitario o sitio de disposición final [En años]

10 años

8.- Indique el monto que se paga en toneladas por el ingreso para la disposición final de los residuos (basura)

No existe la celebración de contratos con particulares para la concesión del servicio, derivado de que el relleno sanitario es propiedad; opera y es administrado por parte del Municipio.

9.- Describa el sistema de captación y tratamiento de los lixiviados para se tienen en el sitio

El sistema de captación de los lixiviados por gravedad derivado de la pendiente natural del predio es a través de un cárcamo de bombeo hacia la laguna protegida con geomembrana, y su aprovechamiento es mediante el empleo de bombas portátiles de achique para el riego de los caminos de acceso para las unidades recolectoras y mantener humectada la superficie de rodamiento, así como de la Celda 4 para la descomposición de los residuos como lo permite la normatividad.

10.- Indique el volumen en litros que se recolecta de lixiviado diario.

No existe sistema de medición de lixiviados.

11.- Describa la composición de los residuos depositados en el sitio de disposición final del residuos o relleno sanitario.

Tipo de residuo	%
Productos de madera	
Papel, Cartón	
Residuos de comida	
Textiles	
Residuos de Jardinería	
Vidrio, plástico metal e inertes	

Los residuos sólidos urbanos que genera la ciudadanía se recolectan, trasladan y depositan en los camiones recolectores sin pasar por un proceso de separación, así mismo son trasladados al sitio de disposición final con la finalidad de descargarlos, compactados y arrojados como lo marca el procedimiento de operación.

12.- ¿Cuál es la cantidad en toneladas diaria de residuos que recolectan y que ingresan al Relleno sanitario?

2020.- 230 Ton.

2021.- 206 Ton.

2022.- 179 Ton

2023.- 194 Ton.

2024.- 284 Ton.





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Por consiguiente, se tiene un promedio diario de 218.6 Ton.

14.- ¿Describe el proceso de separación de basura?

En el Relleno Sanitario no existe la separación de los RSU

15.- ¿Cuánta composta se genera al año (Ton) y ¿Que uso se le da?

No se genera.

16.- Describe por año el número de incendios que se han producido en el Relleno Sanitario y la superficie afectada aproximada (m2)

En 2022 hubo un incendio con duración de 5 días

En 2023 no hubo.

En 2024 no hubo.

En el periodo transcurrido del presente 2025 no se han presentado conatos o incendios.

17.- Desglose las medidas utilizadas para controlar los incendios generados en el Relleno Sanitario

Se cuenta con brechas corta fuego en periferia del sitio de disposición final tanto interna como externa, ya que se cuenta con autorización de los propietarios de los predios colindantes al relleno sanitario, se cuenta con una unidad de ataque rápido Motobomba y además se cuenta con extintores distribuidos en zonas vulnerables, aunado a la impartición de capacitación al personal operativo de uso y manejo de extintores por parte de la Dirección de Protección Civil Municipal.

18.- Incluya 5 fotografías actuales del Relleno Sanitario o sitio de disposición final de residuos sólidos (vista del relleno sanitario a la entrada, cárcamo de lixiviados, celda de disposición de los residuos, maquinaria, cobertizo)

Se remite anexo al presente el reporte fotográfico requerido.

19.- Indique el número de tiraderos de basura que han identificado al municipio e incluya 2 fotografías

Se han detectado dos tiraderos clandestinos ubicados en la Comunidad de La Tinaja a un costado de la Carretera 43 en su Tramo Salamanca - Valle de Santiago y en la Comunidad de La Cal ubicada a un costado del Libramiento Carretero Irapuato- Valle de Santiago; los cuales han sido reportados ante la Dirección de Medio Ambiente para que conjuntamente con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial intervengan en su clausura.

20.- ¿Que se hizo y hace para controlar los tiraderos de residuos sólidos urbanos (basura)?

Se solicita la intervención de la Dirección de Medio Ambiente Municipal para fortalecer denuncias ingresadas a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

En caso de que ya este clausurado o cerrado el Relleno Sanitario,

21.- ¿Describe las condiciones? En el que incluya cantidad de material de cobertura, espesor, número de pozos de venteo, Control de lixiviados y volumen, control de fauna, proceso de restauración y remediación del sitio

El Relleno Sanitario se mantiene activo como sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos generados, cabe destacar que en la actualidad se lleva a cabo el trámite administrativo ante la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado para la clausura de las Celdas 3 y 4 respectivamente.



22.- ¿Cuándo se dejó de depositar los residuos en el sitio?

No se ha dejado de depositar a razón de que el Relleno Sanitario se mantiene activo como sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos generados

23.- ¿Cuándo se realizó la clausura?

Continua en gestión el trámite administrativo ante la Secretaria de Agua y Medio Ambiente SAMA para la clausura de las Celdas 3 y 4 respectivamente.

24.- ¿Que altura aproximada tienen los depósitos y taludes de residuos? [Especificar Unidades]

Aproximadamente 6 a 9 metros dependiendo el área de acción.

25.- Al dejar de operar el relleno sanitario, indique las alternativas y ubicación (coordenadas) de los sitios que se identificaron como alternativa para nueva disposición final de residuos

Actualmente cuenta con una vida útil de 10 años por lo que únicamente se está evaluando internamente si se extiende el terreno.

26.- ¿Dónde están disponiendo los residuos sólidos el municipio o los municipios que tenían acceso al relleno sanitario?

En celda 4.

REPORTE FOTOGRAFICO





Tel. 464 641 4500 Ext. 1070





Tel. 464 641 4300 Ext. 1070



**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**

